



Secretaría de Desarrollo Rural

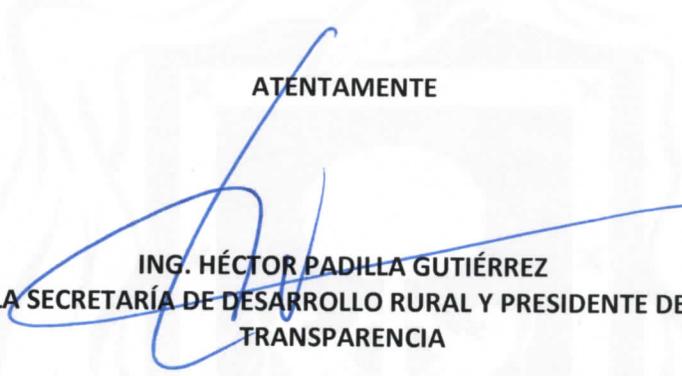
CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA PARA ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES Y LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA PARA EL CIERRE DEL AÑO

Guadalajara, Jalisco, 27 de Noviembre del 2017.

El Secretario de Desarrollo Rural del Estado de Jalisco, con fundamento en el artículo 27, 28 29 y 30 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, convoca a la Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaria del Comité de Transparencia y Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Rural, a sesión el próximo 04 de diciembre del 2017, a las 09:00 (nueve) horas, para llevar a cabo un análisis de las solicitudes y la Plataforma Nacional de Transparencia al 100% para el cierre del año de la Secretaría de Desarrollo Rural, la cual tendrá verificativo la sala de juntas del sexto piso de la Secretaria de Desarrollo Rural, con domicilio en Av. Hidalgo número 1435, de la colonia Americana Guadalajara Jalisco, para lo cual se propone el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Validar el status de las solicitudes atendidas y la captura de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, al cierre de año 2017.
4. Compromisos para el cierre del año a la unidad de Transparencia.
5. Clausura de la sesión y firma del acta.

ATENTAMENTE


ING. HÉCTOR PADILLA GUTIÉRREZ
TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA



Secretaría de Desarrollo Rural

ACTA NÚMERO CT-SEDER/03/2017 SESIÓN ORDINARIA ANÁLISIS DE LAS SOLICITUDES Y LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA PARA EL CIERRE DEL AÑO 2017

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco., siendo las 09:00 (nueve) horas del día 04 (cuatro) de diciembre del año 2017 (dos mil diecisiete), en la sala de juntas del Despacho de la Secretaría de Desarrollo Rural, ubicada en el sexto piso de Av. Hidalgo número 1435, de la Colonia Americana, se reúne el Comité de Transparencia de la Secretaría de Desarrollo Rural, para la presentación y análisis de las solicitudes y la Plataforma Nacional de Transparencia al para el cierre del año 2017, estando presentes los convocados, ocurren a celebrar la Sesión Ordinaria para mostrar avances, se procede a:

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, ÉL ING. HÉCTOR PADILLA GUTIÉRREZ propone a los asistentes el orden del día con los siguientes puntos:

1. Lista de asistencia y declaración del quórum.
2. Aprobación del orden del día.
3. Validar el status de las solicitudes atendidas y la captura de información en la Plataforma Nacional de Transparencia, al cierre del año 2017.
4. Compromisos para el Cierre del año a la Unidad de Transparencia.
5. Clausura de la sesión y firma del acta.

PUNTOS DE LA ORDEN DEL DÍA:

PUNTO 1.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, procede a tomar lista de asistencia, encontrándose presente la Titular de la Unidad de Transparencia y Secretaría del Comité de Transparencia, la Lic. Ana Cristina Villalpando Fonseca, el Lic. Ernesto Alejandro Castellanos Silva, Director Jurídico quien también cuenta con funciones de Órgano de Control Interno Disciplinario de ésta Secretaría de Desarrollo Rural, para verificar la existencia del quórum.

Al respecto de lo anterior.- Declara quórum legal y continúa con el siguiente punto.

PUNTO 2.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ da lectura al orden del día y procede a su aprobación.

Al respecto de lo anterior los presentes aprueban la orden del día por unanimidad de votos y se prosigue al siguiente punto.

PUNTO 3.

Al respecto en el desahogo de éste punto y haciendo el **PRESIDENTE DEL COMITÉ** uso de la voz pone de manifiesto ante el Comité de Transparencia, quién refiere el logro de la atención al 100% de las solicitudes presentadas durante el año 2017, de las cuales solo se interpusieron 5 recursos de revisión por parte de los solicitantes, mismos que fueron atendidos tal y como fue indicado por parte del Instituto de Transparencia Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco. También se prevén los avances de la Plataforma Nacional de Transparencia, aún cuando algunos formatos fueron cambiados y alguna información se perdió, el cierre del año 2017 es con un logro del 100%. Este logro se obtuvo con el trabajo en equipo y responsabilidad institucional de todas las áreas.

g
l.



Secretaría de Desarrollo Rural

PUNTO 4.

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, da la palabra a la TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA de éste sujeto obligado, Lic. Ana Cristina Villalpando Fonseca, quien refiere a un cierre del año exitoso tanto en la atención de solicitudes de información pública, así como la captura de información en la plataforma Nacional de Trasparencia; indicando que la Plataforma presenta el total de las solicitudes atendidas.

PUNTO 5. EL PRESIDENTE DEL COMITÉ, declara formalmente:

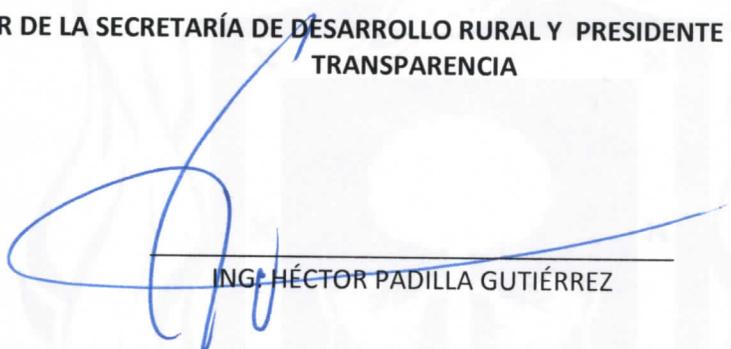
REVISADOS LOS AVANCES EN LA CAPTURADA LA INFORMACIÓN EN LA PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y LA ATENCIÓN A SOLICITUDES DE INFORMACIÓN AL CIERRE DEL AÑO 2017. El comité de transparencia se compromete, prevaleciendo todo indicado en el punto anterior para el cumplimiento de las leyes en materia.

Se da por cumplimiento, lo dispuesto en los principios en Materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

No existiendo más puntos a tratar, siendo las 11:00 (once) horas del día 04 (cuatro) de diciembre de 2017 (dos mil diecisiete), dejando constancia para todos y cada uno de los efectos legales a que haya lugar, formando los que en ella intervinieron y supieron hacerlo.

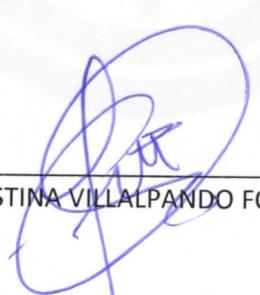
CONSTE.-----

TITULAR DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA



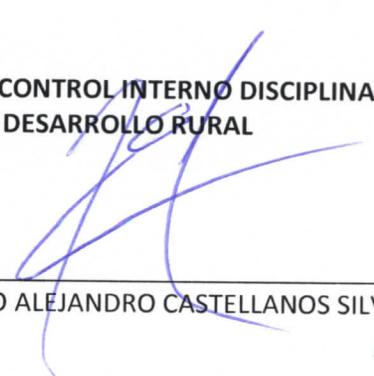
ING. HÉCTOR PADILLA GUTIÉRREZ

TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y SECRETARIA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA



LIC. ANA CRISTINA VILLALPANDO FONSECA

DIRECTOR JURÍDICO Y ÓRGANO DE CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL



LIC. ERNESTO ALEJANDRO CASTELLANOS SILVA